

## **40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA**

24 DE MARZO DE 1976 – 1983.

En 1983, nuestro país inició un proceso ininterrumpido de democracia, el más largo en su historia. Conquistas sociales, recuperación de derechos e instituciones, libertad de expresión y manifestaciones sociales son algunos de los aspectos sobre los que la sociedad fue avanzando y de los que se fue apropiando.

En los últimos 40 años, Argentina ha evidenciado, no con pocas dificultades, la voluntad de recuperar la memoria, de propiciar el debate, de disentir como parte necesaria de la vida política y social.

Las universidades son actores esenciales y comprometidos con el desarrollo y crecimiento del país, no han sido ni son ajenos a este proceso. Por el contrario, el compromiso con la vida democrática se renueva en cada acción y en cada actividad que en ellas se desarrolla.

Hoy, la universidad pública y gratuita, celebra este tiempo de democracia junto a toda su comunidad, que no se olvida del pasado, y que apuesta a un futuro cada día mejor, consolidando a cada paso la construcción democrática.

En ese mismo sentido, la UNC, renueva su compromiso y acompañamiento en los juicios de lesa humanidad que comenzaron a partir de la creación de la CONADEP, en la que se conoció por primera vez y en primera persona, los hechos horribles del Plan Sistemático de Exterminio y muerte diseñado por el Terrorismo de Estado que gobernó el país entre los años 1976 y 1983, que sirvieron de prueba para el juicio a las Juntas. La condena que recibieron los responsables del genocidio en el país, dan cuenta del funcionamiento del aparato represivo y de su accionar. Argentina, es faro en materia de derechos humanos porque la recuperación de la democracia se dio dentro de un proceso de justicia; como único mecanismo de consolidar una vida en libertad.

En Córdoba, se está llevando adelante el 13° juicio, en el que se juzgan a ex militares por crímenes cometidos durante la última dictadura cívico militar, denominada Causa “Palazzesi”.

El 24 de marzo es una jornada de memoria que propone revisar el pasado en nuestro país y que presenta además una multiplicidad de significados en nuestra universidad.

Las más de 500 víctimas universitarias, producto de la situación de represión política que se vivió en Córdoba entre febrero de 1974 hasta finalizar la dictadura en 1983 permiten comprender el accionar de aniquilación de la represión ilegal y los mecanismos del terrorismo de Estado orientados a disciplinar a la comunidad universitaria, y a la sociedad en general.

El Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria, ha iniciado un proceso de búsqueda, reparación y entrega de

legajos que establezca los verdaderos motivos que determinaron la interrupción del desempeño estudiantil, laboral y profesional de quienes fueron víctimas, cumpliendo con la obligación estatal de la rectificación material de los documentos públicos. Consignar la causa real de cese de relación con la UNC constituye una reparación simbólica para dichas víctimas, sus familiares y la comunidad universitaria; como parte de las múltiples acciones que realiza para cumplir con el imperativo de Memoria, Verdad y Justicia.

El Día Nacional de la Memoria nos permite mirar en perspectiva de proyectos a futuro, en clave participación política y ampliación de derechos. Ver el recorrido transitado, nos señala un horizonte de utopías en diálogo con nuestra sociedad, en el compromiso de aportar a una sociedad más justa, libre y solidaria.